

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 1005 /

PARRAL, 2 1 Feb 2012

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) MARTA VALDES ACUÑA., Técnico, Grado 11º,E.M.R, por los días que se señala:

 N° DIAS
 DESDE
 HASTA

 05
 20.02.2012
 24.02.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JEFA DE PERSONAL (S)

RRERA

GLADYS VASQUEZ BA

JEFE DE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL D.E.989

20.02

GVB/APRC/gvb..

ECREVARIA

DISTRIBUCION: Archivo, Personal,

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tiecl

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES IUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALDES	ACUÑA	MARTA	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
6.273.705-0	11		
Rut.	Grado		
ADMINISTRACION	TES. PATE	NTES M UNICIPALES	
Dirección		Unidad	
Municipales. Días hábiles solicitado		dministrativo para Funcionarios	
A contar desde de : 2			
	0/02/2012 hasta	el 24/02/2012	
Días pendientes	07-2911 + 25 Aug		

Parral , 17/02/2012

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl